



SUMARIO

Secretaría General de la Comunidad Andina

Pág.

Resolución 1461.- Encargo de Dirección General 1

RESOLUCION 1461

Encargo de Dirección General

LA SECRETARIA GENERAL DE LA COMUNIDAD ANDINA,

VISTOS: Los artículos 34 y 35 del Acuerdo de Cartagena; y 11, 13 y 16 del Reglamento de la Secretaría General de la Comunidad Andina;

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución 1326 de 10 de junio de 2010, se encargó las funciones de Director General de la Secretaría General de la Comunidad Andina al señor Genaro Baldeón Herrera;

Que es necesario mantener el encargo hasta tanto se designe al titular;

RESUELVE:

Artículo Único.- Mantener el encargo de las funciones de Director General a.i. de la Secretaría General de la Comunidad Andina al señor Genaro Baldeón Herrera, quien ejercerá la dirección de las áreas técnicas que le sean delegadas, hasta la designación del titular.

Dada en la ciudad de Lima, Perú, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil doce.

ADALID CONTRERAS BASPINEIRO
Secretario General a.i.

